



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE QUÉNTAR**

Administración

**Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria  
107/2024**

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 107/2024*

EDICTO

D. Francisco José Martín Heredia Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quéntar (Granada),

HACE SABER: Que el Pleno de la Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2024 aprobó inicialmente el expediente nº 107/2024 de modificación presupuestaria mediante transferencias de créditos.

Lo que se somete a información pública por el plazo de quince días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.P., durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 169, 177.2 y 179.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quéntar, a 29 de octubre de 2024.

El Alcalde,

Fdo.: Francisco José Martín Heredia